



AIKIDO-ESTRAC

TEMPORADA 2018-2019

Pág. 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

De 5º de Primaria hasta los 17 años

DATOS PERSONALES

Nombre :	
Apellidos :	
D.N.I. :	
Fecha nac. :	

DOMICILIO

Dirección :	
Población :	
C.P. :	
Provincia :	

CONTACTO

Teléfono :	
Móvil :	
@ :	

DATOS BANCARIOS

(IBAN) Cuenta :	_____
Titular :	
D.N.I. :	

CLASE:

Firma:

De 5º de Primaria hasta los 17 años



PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

MADRE / PADRE / TUTOR

Nombre :	
Apellidos :	
D.N.I. :	

PROTECCIÓN DE DATOS

Llenar el siguiente cuestionario marcando las casillas, en caso de no autorizarlo dejarlo en blanco

Autorizo a la Asociación AIKIDO-ESTRAC a usar los datos personales para:

- Cederlas a la Associació Cultural AIKIKAI Catalunya (ACAC) en caso de hacerse la licencia / seguro.
- Cederlas a la compañía aseguradora que cubre los posibles accidentes en la práctica de la actividad.
- Hacer un uso interno en AIKIDO-ESTRAC para elaborar listados, seguimientos y / o comunicados.

DERECHOS DE IMAGEN

Llenar el siguiente cuestionario marcando las casillas, en caso de no autorizarlo dejarlo en blanco

Autorizo a la Asociación AIKIDO-ESTRAC a usar las imágenes para:

- Medios telemáticos y de comunicación (Webs, Facebook, Instagram, etc.)
- Carteles de propaganda, flyers, revistas.

Firma: _____



AIKIDO-ESTRAC

TEMPORADA 2018-2019

Pág. 3

INFORMACIÓN IMPORTANTE

¡Un saludo en esta nueva temporada!

Adjuntamos la normativa que seguiremos esta temporada en lo referente al pago de las cuotas:

Recibos mensuales de AIKIDO-ESTRAC

- Se presentarán los recibos a mes vista, o sea a primeros de mes -

- Clase de 5º de Primaria hasta los 17 años:

15 €

Los gastos por recibos devueltos, serán imputados al asociado.

- El importe por recibo devuelto será de 5 € -

Proceso de bajas de asociados

- Las solicitudes de baja se deben dirigir al correo: aikidoestrac@gmail.com
- Las solicitudes de baja deben de llegar antes del día 5 del mes, si llegan después, se pasaría el recibo del mes en curso.

LICENCIA / SEGURO - ACAC

- El período de cobertura de la licencia / seguro es de marzo a febrero -

Para las nuevas incorporaciones:

- El pago se hará en la primera cuota.
- Se cobrará la parte proporcional correspondiente hasta la renovación (15 €).
- El correspondiente al año 2019 se cobrará en febrero.

Para las renovaciones:

- El pago de la licencia / seguro correspondiente al año 2019 se cobrará en febrero.

Cuota:

- 30 € al año.



AIKIDO-ESTRAC

TEMPORADA 2018-2019

Pág. 4

RESUMEN CUOTAS

	Importe	Cuota	Abonos
Cuota clases de Aikido	15 €	Mensual	A primero de mes
Licencia / Seguro (Alta)	15 €		1ª Cuota
Licencia / Seguro	30 €	Anual	Febrero

Gracias por su atención.
Para cualquier duda, estamos a su disposición.